

SELLOS

VOTO POR EL RESTAURANTE

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos

Email

Teléfono

*Con su participación autoriza el tratamiento y utilización de sus datos a 24SieteProducciones S.L..
Puede darse de baja en el email: info@marmitamia.es

del 5 al 21 de diciembre de 2025

JORNADAS GASTRONÓMICAS DE LOS PRODUCTOS DE LEÓN

¡QUÉ BIEN SABE LO NUESTRO!



En restaurantes selectos de León y provincia

Organiza



DIPUTACIÓN
DE LEÓN



información:

produce



Durante los días de celebración de la Feria de los Productos de León, para potenciar la misma y hacerla extensiva a diferentes puntos de León y su provincia se celebrarán unas jornadas gastronómicas amparadas por La Diputación de León. -15 DÍAS-3 FINES DE SEMANA-. Los restaurantes que participan en estas jornadas ofrecerán a sus clientes un menú leonés y elaborado con productos de León. Su propuesta gastronómica puede ser tradicional o actual siempre que esté elaborada con nuestros productos en todos sus platos, versiones y bebidas, incluyendo los postres y los vinos.

BASES DE PARTICIPACIÓN

Bases del Concurso

“Jornadas Gastronómicas de los Productos de León 2025”

1. ORGANIZACIÓN

El presente concurso está organizado con motivo de las “Jornadas Gastronómicas de los Productos de León”, que se celebrarán del 5 al 21 de diciembre de 2025, con la participación de al menos 40 restaurantes de León y su provincia.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todas las personas mayores de 18 años que visiten y degusten los menús de los restaurantes adheridos a la iniciativa, durante las fechas de las jornadas.

3. MECÁNICA DEL CONCURSO

Cada restaurante participante dispondrá de fichas oficiales del concurso.

Cada ficha contará con tres casillas destinadas a recoger los sellos o firmas de tres restaurantes diferentes incluidos en las jornadas.

Para participar, el cliente deberá:

- Visitar y degustar al menos los menús de tres restaurantes participantes.
- Solicitar en cada uno la firma o sello correspondiente.
- Una vez completadas las tres casillas, depositar la ficha en la urna habilitada en cualquiera de los restaurantes participantes.

Todas las urnas se recogerán al finalizar las jornadas y se concentrarán en una urna final donde se realizará el sorteo público de los premios.

4. PREMIOS

Entre todas las fichas válidamente depositadas, se sortearán tres cestas de productos de León.

Cada cesta contendrá una selección de productos representativos de la gastronomía leonesa.

Los premios no podrán canjearse por su valor en metálico ni ser transferidos a terceros.

5. SORTEO Y COMUNICACIÓN DE GANADORES

El sorteo se celebrará durante la semana siguiente a la finalización de las jornadas, en lugar y fecha que se anunciarán públicamente.

Los ganadores serán contactados por la organización mediante los datos facilitados en la ficha.

Si un ganador no responde en un plazo de 10 días naturales, el premio podrá declararse desierto o reasignarse.

6. PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos recogidos en las fichas se utilizarán exclusivamente para la gestión del concurso y no se cederán a terceros.

Tras la entrega de los premios, todas las fichas serán destruidas.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

Cualquier situación no prevista en ellas será resuelta por la organización